

Don José Luis Cuello Santafé, doña María del Pilar Fernández Martín y doña María Dolores Veiasco Pintado.

Tercero.-Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica -turno libre-, convocado por Orden de 17 de marzo de 1983, que fue publicada por Orden de 1 de septiembre de 1984.

Cuarto.-Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el término de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

6085 *ORDEN de 28 de febrero de 1986 por la que se rectifica la Orden de 20 de marzo de 1985 por la que se convoca el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Observados errores en el número de plazas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en la Orden de 20 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de abril), por la que se convocaba el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Profesores agregados del mismo nivel, en las asignaturas de Griego y Latin.

Este Ministerio ha resuelto:

Rectificar la Orden en el siguiente sentido:

Página 8995. Asignatura Latin. Canarias, donde dice: «5, debe decir 4».

Asignatura Griego. Canarias, donde dice: «4, debe decir 5».

Lo digo a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

6086 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar concursos de varias Universidades.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º, b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para provisión de plazas de Profesorado universitario.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar las Comisiones, que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos que en el mismo se detallan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

A N E X O

Universidad: Autónoma de Madrid

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados»

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Cruz Roche, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Mario Martínez Terçero, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Eduardo Bueno Campos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco José Tarrago Sabate, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Pere Escorsa Castells, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio de Cuadra Echaide, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Juan José Durán Herrera, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Daniel Villalba Vila, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Enrique Genesca Garrigosa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Juan Dalmau Porta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Universidad: Politécnica de Madrid

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Construcciones Navales» (Teoría del Buque)

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Alacé Zazurca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Honorio Sierra Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Manuel García Gil de Bernabé, Presidente del Instituto de Ingenieros de España.

Don Fernando García de Viedma, Jefe del Departamento del Servicio Técnico de Casco y Máquinas de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Don Juan José Alonso Berastegui, Director de «Astilleros Celaya».

Comisión suplente:

Presidente: Don Rosendo Chorro Oncina, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ciriaco Muñoz Moreno, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Guillermo Romero Caramelo, Jefe del Ramo de Casco del Arsenal de El Ferrol.

Don José Ignacio de Ramón Martínez, Subdirector general de Operaciones Especiales del Instituto de Crédito Oficial.

Don Antonio Acosta Navas, Director de «Astilleros de Sevilla».

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Construcciones Navales» (Proyectos)

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Luna Maglioli, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ciriaco Muñoz Moreno, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Juan Ribera Alsina, Director de la «Unión Naval de Levante».

Don Felipe Rodrigo Zarzosa, Representante general en España y Consejero delegado de «Bureau Veritas», Sociedad de Clasificación Francesa de Buques.

Don José Luis Valdivieso Rubio, Secretario general de «Construnaves».

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Alacé Zazurca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Honorio Sierra Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Raimundo Alonso Pastells, Consejero de «Astilleros Reunidos del Nervión».

Don Rafael Amman Puente, Director general de «Consultores Navales e Industriales, Sociedad Anónima» (CINTRA).

Don José María Suárez Bragado, Director técnico de «Construcciones Navales P. Freire».

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

*Area de conocimiento: «Construcciones Navales»
(Proyectos-Laboratorio)*

Comisión titular:

Presidente: Don Andrés Luna Maglioli, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ciriaco Muñoz Moreno, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Federico Esteve Jaquotot, Presidente de la «Compañía Transmediterránea».

Don Manuel García Gil de Bernabé, Presidente del Instituto de Ingenieros de España.

Don Juan José Azpiroz Azpiroz, Director de Proyectos Navales («Astilleros Españoles, Sociedad Anónima»).

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Alaez Zazurca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Honorio Sierra Cano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Francisco Aparicio Olmos, Presidente Ejecutivo de «Construnaves».

Don Miguel Angel Nistal Bedia, Director de Producción de «Naval-Gijón».

Don Ramón Lema Díaz, Subdirector de Ingeniería de la «Compañía Transmediterránea».

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco García Moreno, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Antonio Gómez Morente, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don José Luis Tejo González, «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA).

Don Antonio Barrero Ripoll, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Juan del Campo Aguilera, «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima» (AISA).

Comisión suplente:

Presidente: Don José Juan Salvá Monfort, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Jesús Hernández Raposo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Fortunato Orti Daraz, «International Business Machines, S. A. E.»

Don José Angel Prieto Villalba, «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA).

Don Francisco Javier Simón Calero, «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial»

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Da-Riva y de la Cavada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Meseguer Ruiz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don José Luis Tejo González, «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA).

Don Antonio Barrero Ripoll, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Juan del Campo Aguilera, «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima» (AISA).

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Martínez García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Luis Montañés García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Fortunato Orti Daraz, «International Business Machines, S. A. E.»

Don José Angel Prieto Villalba, «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA).

Don Francisco Javier Simón Calero, «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» (CASA).

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Explotación de Minas»

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Ramírez Oyanguren, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ramón Alvarez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Enrique Vallhonrat Astorquia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Gonzalo Bueno Ramallo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Carlos Beltrán Bertrand, Catedrático jubilado.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Fernández Felgueroso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Camilo Rambaud Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Don Armando Sáez Sagredo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Don Luis Targheta Arriola, Catedrático jubilado.

Don Antonio Valcarce García, Catedrático de la Universidad de Oviedo en situación de Servicios Especiales.

Universidad: Castellano-Manchega

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política»

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Peces-Barba Martínez, Profesor agregado a extinguir en la Universidad Complutense, en situación de Servicios Especiales.

Vocal-Secretario: Don Elías Díaz García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Ramón Macía Manso, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Javier Muguerza Carpintier, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Mariano Hurtado Bautista, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Juncosa Carbonell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Jesús María Vázquez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Juan José Gil Cremades, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don José Montoya Sáenz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Fernando Quesada Castro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones»

Comisión titular:

Presidente: Don José A. Escudero López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal-Secretario: Don Enrique Gacto Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Agustín Bermúdez Aznar, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Don Santos Manuel Coronas González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Ramón Fernández Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Otero Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don Gregorio Monreal Cia, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales:

Don Benjamin González Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arraco, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José María García Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Constitucional»

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Rubio Llorente, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal-Secretario: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don José A. González Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Rodrigo Fernández Carvajal González, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José María Desantes Guanter, Catedrático de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio de Otto Pardo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Jorge Esteban Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Angel Garrorena Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio Torres del Moral, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Penal»

Comisión titular:

Presidente: Don Marino Barbero Santos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal-Secretario: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales:

Don Antonio Beristain Ipiña, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don Gonzalo Quintero Olivares, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Landrove Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don José Cerezo Mir, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Juan José Bustos Ramírez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6087

ORDEN de 4 de marzo de 1986 por la que se convoca concurso de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, para cubrir dos plazas en el aeropuerto de Tenerife/Sur.

Ilmos. Sres.: Existiendo dos vacantes en el aeropuerto de Tenerife/Sur, de nivel técnico-profesional 1, dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, cuya provisión debe realizarse entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Real Decreto 1313/1976, de 21 de mayo, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley, y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha dispuesto:

Primero.-Anunciar las vacantes en el aeropuerto de Tenerife/Sur, nivel técnico-profesional 1, que podrán ser solicitadas por los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, cualquiera que sea su nivel técnico-profesional.

Segundo.-El sistema de provisión de las plazas anunciadas será el de concurso. El orden de preferencia para la adjudicación de dichas plazas vendrá dado por la antigüedad resultante de los servicios efectivos prestados en el citado Cuerpo.

Tercero.-Están obligados a participar en el presente concurso los funcionarios que, hallándose en servicio activo, se encuentren con destino provisional, al haber reingresado procedentes de otras situaciones administrativas, siéndoles de aplicación la normativa vigente en la materia.

Cuarto.-Las solicitudes, ajustadas al modelo que se adjunta como anexo, se dirigirán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se remitirán a la sección de Coordinación del personal de Aviación Civil, Avenida de América, número 25, 28002, Madrid, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes unidades registrales, dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

Una vez transcurrido el plazo a que se alude en el párrafo anterior no se admitirán los desistimientos ni renunciaciones a la participación en el presente concurso.

Quinto.-El cese en el anterior destino y la toma de posesión en los nuevos que se adjudiquen, en virtud del presente concurso, se realizarán en los plazos reglamentarios.

Sexto.-No se podrá renunciar a las plazas obtenidas a través de este concurso.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».